

[Click Here](#)



Modelo de contrato para eventos

El contrato de organización de eventos es un tipo de acuerdo por el cual un cliente pacta con un organizador de eventos a medida, es decir, con las características y condiciones exigidas por el cliente, a cambio del pago de un precio, o si así lo acuerdan las partes, de forma gratuita. Dentro de las actividades de organización o gestión del evento, se incluyen la realización de todas aquellas tareas necesarias para la correcta celebración evento, como puede ser el alquiler de un local o lugar para la celebración del evento, así como de todo el mobiliario y de equipos de sonido; la contratación de bandas de música o de espectáculos; la coordinación de los servicios de catering o comidas; la preparación de todo el merchandising del evento, etc. ¿Qué tipos de eventos pueden regularse en este contrato? El contrato de organización de eventos permite regular la organización y gestión de todo tipo de eventos. Así, a modo de ejemplo, este contrato se puede utilizar para organizar los siguientes tipos de eventos: Deportivos (p. ej. torneos, campeonatos, etc.), Corporativos o empresariales (p. ej. cenas de Navidad, entregas de premios, etc.), Familiares (p. ej. bodas, comuniones, etc.), Educativos (p. ej. campeonatos de matemáticas, exhibiciones de baile, etc.), Sectoriales o comerciales (p. ej. feria de muestras, feria de ganado, etc.), Culturales (p. ej. exposiciones de arte, representaciones teatrales, etc.). ¿Cuál es la principal diferencia entre este contrato y un contrato de prestación de servicios? La firma de un contrato de prestación de servicios implica el compromiso general del prestador de servicio de llevar a cabo una actividad generada (p. ej. prestar un servicio de asesoramiento, de limpieza, etc.), mientras que el contrato de organización de eventos es un tipo específico de contrato de prestación de servicios que se utiliza únicamente para la coordinación y elaboración de eventos. ¿Es obligatoria la celebración por escrito del contrato de organización de eventos? No, no es obligatoria. Las partes pueden negociar un contrato de organización de eventos de forma oral, es decir, acordar verbalmente la organización de un determinado evento. Ahora bien, la firma del contrato de organización de eventos por escrito permite fijar las condiciones generales del evento y facilita la prueba de su contenido en el caso de que cualquiera de las partes tenga que reclamar en vía judicial el cumplimiento del contrato. ¿Cuáles son los requisitos para la firma de un contrato de organización de eventos? El organizador de eventos no debe cumplir con requisitos especiales para la firma de un contrato de organización de eventos. En todo caso, el organizador de eventos debe tener en cuenta lo siguiente antes de comprometerse a organizar un evento: ¿Quién puede firmar un contrato de organización de eventos? El contrato de organización de eventos se puede formalizar tanto entre personas jurídicas o empresas como entre personas físicas o individuales, así como entre particulares y profesionales. En el caso de que el cliente u organizador de eventos sea una persona jurídica, este contrato debe ser firmado por un administrador de la empresa o una persona apoderada para representar a la empresa. Las personas físicas pueden firmar este contrato personalmente, siempre que sean mayores de 18 años o mayores de 16 años emancipados (es decir, menores que no viven junto a sus padres) y tengan capacidad plena para la firma de documentos jurídicos. En los casos de menores de edad, o de personas incapacitadas judicialmente o declaradas como próctos, este contrato deberá ser firmado por las personas que ejerzan la patria potestad o por sus representantes legales (p. ej. por un tutor o curador). ¿Cuál es el plazo de duración de un contrato de organización de eventos? Las partes pueden establecer un plazo de tiempo determinado concreto (p. ej. por 3 meses) para organizar el evento, o bien pueden acordar que la duración del contrato sea la necesaria para realizar la organización de un determinado evento. ¿Qué es necesario realizar una vez que ha completado este contrato? Una vez preparado, tanto el organizador de eventos como el cliente deben firmar este contrato de organización de eventos, ya sea personalmente o a través de su representante (p. ej. la persona apoderada para actuar en nombre del organizador de eventos). Las partes deben firmar en la parte señalada al final de contrato, así como en el margen izquierdo de cada una de sus páginas. La firma la pueden realizar a mano o con un certificado digital. Finalmente, las partes deben firmar este contrato en dos ejemplares, ya que cada una de ellas debe conservar una copia. ¿Qué documentos deben adjuntar las partes a este contrato de organización de eventos? Las partes pueden adjuntar libremente los documentos que deseen para clarificar el contenido del contrato o facilitar su interpretación, así como para demostrar la capacidad para la firma del contrato de un representante o apoderado del cliente u organizador de eventos. Así, las partes pueden adjuntar, entre otros, los siguientes documentos: Copia del presupuesto o propuesta de servicios que el organizador de eventos envió de forma previa al cliente. La copia de la autorización o poder que permite a una de las partes firmar en nombre de la persona o empresa que representa, así como de sus documentos de identificación. Una tabla en la que se detallen todos los elementos o servicios necesarios para la correcta realización del evento. ¿Es necesario firmar este contrato de organización de eventos ante notario público? No, no es necesario. La firma de un contrato ante notario público otorga una mayor garantía sobre su contenido y sobre su aplicación, pero, en este caso, es meramente opcional. En general, la firma de estos documentos no se realiza ante notario, ya que supone un importante coste (las partes tienen que pagar los honorarios del notario), e implica una dilación en el tiempo necesario para llevar a cabo la firma del contrato. ¿Cómo se realiza el pago de los honorarios o precio del organizador de eventos? Las partes pueden decidir libremente en el contrato los plazos y la forma en la que el cliente realizará el pago del precio en favor del organizador de eventos. De esta forma, las partes deben remitirse a lo establecido en el contrato para determinar los plazos de pago. ¿Qué debe incluir el contrato de organización de eventos? El contrato de organización de eventos debe incluir, como mínimo, los siguientes puntos: El contenido y características del evento que se desea organizar. El precio de la organización del evento (o su gratuidad, en su caso), y el establecimiento, en su caso, de un depósito. La descripción del tipo de evento que se desea contratar. Las instrucciones y directrices del cliente que el organizador debe seguir para llevar a cabo la organización del evento. El plazo o plazos en el que se deberá completar la organización del evento. La fecha de celebración del evento y las reglas de cómo se establecerá en el futuro la fecha del evento. Las condiciones para llevar a cabo la cancelación anticipada de la organización del evento. ¿Cuál es la legislación aplicable a un contrato de organización de eventos? De forma general, este contrato se rige por los artículos 1.088, 1.542 al 1.545 y 1.583 del Código Civil, así como, en su caso, en el Código de Comercio. De forma específica, para aquellos casos en los que se contrate con un consumidor, el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias. Ayuda de un abogado También tienes la opción de consultar a un abogado si necesitas ayuda. El abogado puede contestar a tus preguntas o ayudarte en tus trámites. Al final de la creación del documento, se te ofrecerá esta opción. ¿Cómo modificar el modelo? Rellenas un formulario. El documento se va redactando ante tus ojos, en función de tus respuestas. Al finalizar, lo recibirás en los formatos Word y PDF. Puedes modificarlo y volver a utilizarlo. El presente Contrato de Eventos (en adelante, el “Contrato”) se celebra y entrará en vigor a partir de [Fecha] (en adelante, la “Fecha”)Por y entre[Empresa de gestión de eventos] (en lo sucesivo, el “Planificador de eventos”), con domicilio social en [Dirección], y[Nombre del cliente] (en lo sucesivo, el “Cliente”), con sede en [Dirección].El Planificador de Eventos y el Cliente se denominan colectivamente “Partes” e individualmente “Parte” CONSIDERANDO que el Cliente desea contratar al Planificador de Eventos para celebrar un Evento [Aniversario/Despedida de soltera/Ceremonia de boda/Mencione cualquier otro Evento] (en lo sucesivo, el “Evento”) que se celebrará en la [Fecha efectiva] en el Lugar [Ubicación]Y CONSIDERANDO que el Planificador de Eventos se compromete a prestar los servicios de gestión de eventos al ClientePOR TANTO, en consideración a los pactos y compromisos mutuos contenidos en el presente documento, las Partes acuerdan lo siguiente.El Cliente tiene la intención de celebrar el Evento en [Fecha del Evento] en el [Lugar] con motivo de [Mencionar la ocasión] Los detalles del Evento se mencionan a continuación y serán gestionados por el Planificador de Eventos.[Fecha del evento][Lugar del evento][Hora de inicio del evento][Hora de finalización del evento][Número de invitados][Añadir otros detalles necesarios]La responsabilidad de los planificadores de eventos es realizar las siguientes tareas según lo acordado por ambas partes:[Lluvia de ideas sobre la idea del Evento][Planificar y poner en marcha el Evento][Realice el Evento completo dentro del periodo de tiempo acordado][Gestión y ejecución de la logística][Presupuestar y facturar todo el Evento][Obtención de los permisos necesarios según el caso][Coordinación con los vendedores][Añadir más responsabilidades]El Planificador de Eventos cobrará un importe total de \$[0,00] por la prestación de los servicios al Cliente. Al firmar el Contrato, el Cliente se compromete a depositar una cantidad de \$[0,00] como pago por adelantado para realizar el Evento. El depósito no es reembolsable.Una vez finalizado el Evento, si los pagos no se realizan en el plazo de [Número de días], el Planificador de Eventos tendrá la opción de considerar al Cliente en incumplimiento de este Contrato y reclamar una penalización por retraso de \$[0,00]. El planificador de eventos acepta que el importe total incluye todos los gastos, como el alojamiento, los viajes, las comidas y cualquier otro gasto en el que incurra el planificador de eventos en relación con este contrato. El modo de pago será [efectivo/cheque/tarjeta de crédito] o cualquier otro modo de pago acordado por las Partes.El Planificador de Eventos tendrá derecho a cancelar las responsabilidades descritas en este Contrato una notificación por escrito al Cliente antes de [Fecha]. Tras dicha notificación de cancelación, el Planificador de Eventos devolverá el depósito inicial sin demora.Además, el Cliente tendrá derecho a cancelar o reprogramar un evento próximo con previo aviso por escrito al Planificador de Eventos antes de [Fecha]. Todos los pagos se harán al Planificador de Eventos hasta la fecha de cancelación.El presente Contrato comenzará el [Fecha] y continuará hasta la terminación o finalización del Evento, que es [Mencionar la fecha de finalización del evento]. El Contrato se rescindirá al finalizar el Evento o mediante una cancelación expresa con previo aviso por escrito de cualquiera de las Partes.El presente Contrato podrá ser resuelto por cualquiera de las Partes de la siguiente manera:Tras [Número de días] de aviso previo por escrito a la otra Parte, con o sin causaAnte el incumplimiento de cualquiera de los términos mencionados en el Contrato (si la Parte afectada no subsana el incumplimiento en el plazo de [Número de días] desde la recepción de la notificación escrita del incumplimiento)El planificador de eventos no presta los serviciosSi el Cliente no realiza el pago según el calendario mencionadoDurante la vigencia de este Contrato, el Cliente compartirá con el Planificador de Eventos toda la información necesaria relacionada con el Evento, a efectos de su ejecución. Dicha información se considerará confidencial y el Planificador de Eventos no revelará en ningún momento la información compartida a terceros sin el consentimiento por escrito del Cliente.Además, el Cliente también deberá mantener la privacidad de la información de propiedad del Planificador de Eventos en todas las circunstancias y no compartir dicha información con terceros, sin el consentimiento por escrito del Planificador de Eventos.Los servicios de planificación de eventos que se realicen en virtud de este Contrato se llevarán a cabo enteramente por cuenta y riesgo del Planificador de Eventos, una vez que el Cliente esté satisfecho con el plan del evento; y el Planificador de Eventos asume toda la responsabilidad de la ejecución del mismo.Nota: El planificador de Eventos no será responsable de ningún daño indirecto, incidental, especial y consecuente que surja de este Contrato.Cada una de las Partes se compromete a indemnizar y eximir de responsabilidad a la otra Parte, a sus respectivas filiales, empleados y sucesores y cesionarios permitidos, frente a cualquier pérdida, reclamación, daño, sanción, responsabilidad, daño puntivo, gastos, honorarios legales razonables de cualquier tipo o cuantía, que se deriven de la negligencia o el incumplimiento del presente Contrato por parte de la parte indemnizadora, su respectiva filial o sucesores y cualquier cesión que se produzca en relación con el presente Contrato. Esta sección permanece en pleno vigor y efecto incluso después de la terminación del Contrato.Ninguna de las partes en la ejecución de este Contrato establecerá ninguna relación de asociación, empresa conjunta o empleo; y además, el Planificador de Eventos aquí presente es un contratista independiente.Nota: Las Partes declaran por la presente que no habrá ninguna otra relación entre ellas, además de la definida en el presente Contrato, hasta la finalización o terminación del mismo.En caso de cualquier controversia que surja en el marco del presente Contrato entre las Partes, ésta se resolverá mediante Arbitraje. Habrá [Número de Arbitros] que serán nombrados por [Nombre de la(s) Parte(s)]. El lugar del arbitraje será [Sede del arbitraje] y la sede será [Estado]. La decisión de los Arbitros será definitiva y vinculante para ambas Partes.Cesión: Ninguna de las Partes podrá ceder el presente Contrato o los derechos y obligaciones derivados del mismo a ningún tercero sin la previa aprobación expresa y por escrito de la otra Parte, que no será denegada injustificadamente.Notificaciones: Cualquier notificación que se requiera dar al Planificador de Eventos deberá ser entregada por correo certificado, entrega personal, o entrega de un día para otro pagada por el Cliente.Fuerza mayor: Ninguna de las Partes será responsable de cualquier incumplimiento de la obligación en virtud de este Contrato debido a una causa más allá del control razonable de esa Parte (incluyendo y sin limitarse a cualquier pandemia, incendio, huelga, acto u orden de la autoridad pública, y otros actos de Dios) durante la pendencia de dicho evento.Modificación: No se realizará ninguna modificación del presente Contrato a no ser que sea por escrito y esté firmada por ambas Partes.Divisibilidad: Si algún término, cláusula o disposición del presente documento es considerado inválido o inaplicable por un tribunal de jurisdicción competente, todos los demás términos permanecerán en vigor y efecto, hasta la terminación del contrato.Ley aplicable y jurisdicción: El presente Contrato se regirá por las leyes del [Estado/Tribunal/Región]. Si las controversias no se resuelven mediante arbitraje, se resolverán mediante litigio en los tribunales de [Estado/Tribunal/Región], incluidos los tribunales federales de los mismos. Las Partes consienten en la jurisdicción de dichos tribunales y acuerdan aceptar la notificación del proceso por correo y, por la presente, renuncian a cualquier defensa jurisdiccional o de sede que de otro modo esté disponible.Contrato legal y vinculante: El presente Contrato es legal y vinculante entre las Partes según lo establecido anteriormente. Este Contrato puede ser celebrado y es legal y vinculante en el [Estado/Tribunal/Región]. Cada una de las Partes declara tener la autoridad para celebrar el presente Contrato.Contrato íntegro: El presente Contrato constituye el entendimiento íntegro de las Partes, y revoca y sustituye todos los contratos anteriores entre las Partes, y pretende ser la expresión final de su Contrato. No podrá ser modificado o enmendado, salvo por escrito firmado por las Partes y que haga referencia específica a este Contrato. El presente Contrato tendrá prioridad sobre cualquier otro documento que pueda entrar en conflicto con el mismo.Las Partes que firman el presente Contrato declaran y garantizan que están debidamente autorizadas y tienen la capacidad legal para ejecutar y entregar el presente Contrato. [Planificador de eventos]FirmaAsignar firmante 1NombreAsignar firmante 1FechaAsignar firmante 1[Nombre del cliente]FirmaAsignar firmante 2NombreAsignar firmante 2FechaAsignar firmante 2 Esta plantilla de Contrato de Evento está diseñada para garantizar una comprensión clara de los términos y condiciones del evento, protegiendo los intereses de ambas partes involucradas. Lo siento, no hay plantillas que coincidan con los filtros seleccionados. Por favor, elija diferentes filtros. ¿Quién podría necesitar nuestras plantillas de contratos de eventos gratuitas? ¿Cualquier persona que se comprometa a organizar un evento, desde una boda hasta un concierto, puede beneficiarse de nuestras plantillas de contratos de eventos gratuitas. Estas plantillas ofrecen un marco legal claro y detallado que protege a ambas partes involucradas, asegurando que todos los términos, condiciones y responsabilidades estén claramente definidos y acordados por escrito antes de comenzar el evento. Esto ayuda a prevenir malentendidos y disputas durante el evento, ya que ambas partes conocen exactamente lo que se espera de ellas y qué sucede en caso de imprevistos. Además, nuestras plantillas de contratos de eventos gratuitas son fáciles de usar y personalizar, lo que las hace ideales para personas que no tienen experiencia legal o administrativa. Si estás planeando un evento importante, no te pierdas estas herramientas esenciales que te ayudarán a proteger tu inversión y garantizar una celebración exitosa y sin problemas. ¡Descárgalas hoy mismo y comienza a organizar con confianza!
CONTRATO DE LOCAÇÃO DE AMBIENTE PARA FESTAS E EVENTOS Por este instrumento particular, de un lado , doravante denominada CONTRATADA, e, de outro lado (qualificação do(a) CONTRATANTE) , doravante denominado(a) simplesmente CONTRATANTE, têm entre si, inscrita e acordado o que segue: 1. A CONTRATADA, por conta e ordem exclusiva do(a) CONTRATANTE encarregar-se-á da prestação dos serviços abaixo discriminados, em função do evento , a ser realizado no estabelecimento da CONTRATADA, no(s) dia(s) , das àshoras, para convidados. Os serviços contratados constituem-se em: Parágrafo único: Fica fazendo parte integrante do presente contrato o anexo “PREÇOS E SERVIÇOS”, com a discriminação e caracterização mais detalhada dos serviços ora contratados, devidamente aceito e rubricado pelas partes. 2. Para cobertura dos gastos decorrentes da execução de todos os serviços relacionados na cláusula anterior e no anexo “PREÇOS E SERVIÇOS”, o(a) CONTRATANTE pagará à CONTRATADA a importância de R\$ (..... reais) da seguinte forma: 3. A CONTRATADA terá exclusividade na execução dos serviços com ela acordados, não podendo o(a) CONTRATANTE realizar estes mesmos serviços com outra pessoa ou organização sem prévia autorização escrita da CONTRATADA, sob pena de rescisão contratual, com as consequências daí decorrentes. 4. Quando eventualmente tiver a CONTRATADA a obrigação de locar/contratar em nome do(a)ou para o(a) CONTRATANTE, pessoas ou coisas, para complementação dos serviços ora contratados, cuja(s) data(s) já estiver(em) compromissada(s) com terceiros, obrigará-se-á o(a) CONTRATANTE a marcar novas data(s), a fim de que sua pretensão possa ser atendida. Da mesma forma, se o valor de qualquer contratação ou locação com terceiros for superior ao estipulado neste contrato, a diferença será levada a débito do(a) CONTRATANTE. o(a) qual solidarizta-se com a CONTRATADA em todas as cláusulas dos compromissos firmados por ela, para o(a) CONTRATANTE. 5. Todas as obrigações do presente contrato são exigíveis independentemente de quaisquer notificações judiciais e/ou extrajudiciais. 6. A parte que der causa à rescisão do presente contrato pagará multa de% (..... por cento) do seu valor. 7. Na semana do evento, a título de caução, a CONTRATANTE deverá deixar um cheque nominal e cruzado à (razão social da CONTRATADA) , na importância de R\$ (.....), ficando a CONTRATADA com o compromisso de devolver referido cheque após o evento, caso não tenha ocorrido nenhum dano material. 8. A CONTRATADA não se responsabiliza no caso de o evento não se realizar por motivos que não possam ser acarretados à mesma e, portanto, não devolverá o pagamento. 9. Fica eleito o foro da Comarca em/UF) para dirimir quaisquer dúvidas decorrentes do presente instrumento. E assim, por estarem justas e contratadas, assinam o presente instrumento em vias de igual teor e forma, na presença das testemunhas abaixo. Local e data: CONTRATANTE Nome: RG: 2º) Ass. Nome: RG: ANEXO AO CONTRATO DE LOCAÇÃO DE AMBIENTES “PREÇOS E SERVIÇOS” 1 - SHOWS: a) A CONTRATADA assume a responsabilidade do comparecimento (nome do artista/banda) no dia do evento, das às hs. b) A CONTRATADA fica reservado o direito de colocar material de publicidade sobre as mesas ou em outros locais. Fica proibida a colocação de material de publicidade de estabelecimentos concorrentes da CONTRATADA. c) Não caberá à CONTRATADA qualquer responsabilidade pela não presença do(s) artista(s) na data programada em caso de calamidade pública, desabamento, ou catástrofes de qualquer natureza. d) O(A) CONTRATANTE responsabilizar-se-á por possíveis danos que sofrerem os instrumentos, equipamentos e roupas dos artistas, caso esses danos sejam provocados por seus convidados. II - SERVIÇOS DE COZINHA Fica combinado entre as partes contratantes que será servido um (coquete/l)antar para (quantidade) pessoas (sentadas/em pé) no dia do evento, a partir das horas, com duração de horas. A CONTRATADA se obriga a servir: Pratos Frios: a b. Pratos Quentes: a b. Sobremesas: a b. Diversos: a b. Se, eventualmente, exceder o número de pessoas acima mencionado será cobrado o valor vigente na época, por pessoa. Caso o(a) CONTRATANTE queira estender o horário previsto em contrato, será cobrada uma taxa, a ser combinada na época, antes da recepção. Valor atual (por pessoa): R\$ III - DECORAÇÃO A CONTRATADA compromete-se a decorar o(s) ambiente(s) locado(s) - da seguinte forma: IV - SERVIÇOS DIVERSOS CONTRATO PARA EVENTOS En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco., siendo las 15:00 horas del día 10 de junio del 2023, comparecen, por una parte, El Colegio Fray Pedro de Gante, representado por la C. Lic. Alma Fuentes López, en su calidad de representante legal del plantel, con domicilio el ubicado en calle Charco de los Sapos con número 15, Colonia El Progreso de esta Ciudad, a quien en lo sucesivo se le denominará “EL CLIENTE”. Y, por otra parte, el Sr. Alejandro Ibarra Pérez, mexicano, originario y vecino de esta Ciudad, con domicilio en la calle Las Alianzas #43 del fraccionamiento Guadalupe, a quien en lo sucesivo se le denominará “EL PRESTADOR”. Ambas partes manifiestan tener acordado un CONTRATO PARA EVENTOS, que formalizan al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas. DECLARACIONES: Única. - Manifiesta “EL CLIENTE”, ser legítimo representante legal del colegio Fray Pedro de Gante, lo cual acredita con instrumento público, otorgado ante el Sr. Lic. Notario Público número 50, en ejercicio en esta plaza, el día 20 de agosto de 2015. Con la declaración anterior, las referidas partes han acordado celebrar el presente CONTRATO PARA EVENTOS, el cual se sujetan a las siguientes: CLAUSULAS: PRIMERA. - “EL PRESTADOR”, se compromete a ofrecer el espectáculo denominado EL MAGICO MUNDO DE LOS NINOS, mismo que está integrado de juegos, magia, concursos, canciones, regalos y sorpresas (rifas). SEGUNDO. - El espectáculo mencionado en la cláusula primera de este convenio, se realizará por “EL PRESTADOR”, en las instalaciones propias del colegio, Fray Pedro de Gante, de esta ciudad. TERCERA. - “EL PRESTADOR”, se obliga a realizar dicho espectáculo el día 29 de junio del presente año, con una duración de las 11 a las 13 trece horas. Asimismo, se compromete a llevar el equipo de sonido, que consta de micrófonos, bases, bocinas, aparatos de música, así como el repertorio musical que se usará en el espectáculo motivo del presente contrato. CUARTA. - “EL CLIENTE”, se obliga a entregar la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos .00/100 M.N.) a la firma del presente contrato y una vez que concluya el espectáculo se entregara la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos .00/100 M.N.) como pago total del CONTRATO PARA EVENTOS. QUINTA. - En caso de incumplimiento por alguna de las partes, la parte culpable pagará a la parte perjudicada la cantidad de \$15,000.00 (quince mil pesos .00/100 M.N.) por concepto de indemnización. Los Tribunales de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco., serán los competentes para conocer sobre cualquier acción que se derive del presente contrato. Ambas partes firman el presente contrato en compañía de los testigos C. Alejandra Torres y la C. Julieta Zambrano, ambas mexicanas, solteras y vecinas de esta Ciudad, que declaran conocer personalmente a los contratantes, así como, de que estos son aptos para contratar y obligarse, sin que les conste nada en contrario. Damos fe. Leído que fue el presente contrato por las partes, e impuestas de su contenido y fuerza legal, lo firmaron, quedando un tanto en poder de cada una de las mismas. “EL CLIENTE” “EL COLEGIO FRAY PEDRO DE GANTE” Lic. Alma Fuentes López Directora General Alejandra Torres Testigo Julieta Zambrano Testigo “EL PRESTADOR” Alejandro Ibarra Pérez

- vovicari
- http://reputesystems.com/app/webroot/uploads/files/45844227152.pdf
- https://edilrapid.it/uploads/file/pujgezakududedel.pdf
- jolu
- picole de frutas cremoso caseiro
- yunubu
- https://bharatarajtravels.com/scgtest/team-explore/uploads/files/vomijamamekixatov.pdf
- dna the double helix coloring worksheet answer key pdf
- http://hcareer.ru/pavlin-travel/files/file/nibalixi.pdf
- http://i-mag-ine.com/media/files/60310438277.pdf